



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
AGUILAR DE LA FRONTERA  
Plz. San José, 1  
(Córdoba)

**INDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 02-02-2026**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 26/05/2025, 21/07/2025 Y 19/01/2026 (GEX 2025/6842, GEX 2025/9302 Y GEX 2026/475).** No se aprecia objeción alguna y se aprueba por unanimidad de los miembros.

**2.- PROPUESTA DE ALCALDÍA, OTORGAMIENTO CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE DE PASTELERÍA SOLANO EN CALLE MORALEJO, 50 BAJO. (GEX 2025/9327).** Se acordó aprobar la propuesta.

**3.- DAR CUENTA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INICIO DE ACTIVIDAD EN LOCAL SITUADO EN CALLE MARALEJO, 28 (GEX 2026/466).** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

**4.- PROPUESTA DE ALCALDÍA, ESTIMAR, SÍ PROCEDE, LA SOLICITUD DE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL INSTADA POR D. VICENTE ROMERO ARAGÓN (GEX 2025/12031).** Se acordó estimar dicha reclamación.

**5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (A2), FUNCIONARIO INTERINO EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA MEDIANTE CONCURSO (GEX 2026/977).** Se acordó su aprobación.

**6.- URGENCIAS.** No se presentaron.

Código seguro de verificación (CSV):

**E1D3 0E27 6CDF E892 B0E8**



E1D30E276CDFE892B0E8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 05-02-2026

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 05-02-2026



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
AGUILAR DE LA FRONTERA  
Plz. San José, 1  
(Córdoba)

En Aguilar de la Frontera, fechada y firmada electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

**E1D3 0E27 6CDF E892 B0E8**



E1D30E276CDFE892B0E8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 05-02-2026

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 05-02-2026